



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
HUIMANGUILLO,  
TABASCO.  
TRIENIO 2021-2024



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS

"México 2022 Año de Ricardo Flores Magón"

DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA

Núm. de oficio: DOOTSM/DVU/OF/0223/2022  
Ramo: Administrativo  
Registro: DOOTSM/DVU/LIC.C/0004/2022  
Asunto: Licencia de Construcción

[Redacted]

Huimanguillo, Tabasco.

[Redacted]

Presente:

En relación a la solicitud de "Licencia de construcción" para llevar a efecto los trabajos de obra civil del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE TORRE AS T17 H24 V170 (MATESA)", propiedad de la

[Redacted] predio Urbano, ubicado en Camino [Redacted] perteneciente a este municipio, [Redacted] con una superficie de [Redacted] la cual es arrendada por [Redacted] de acuerdo a Contrato de Arrendamiento de fecha 15 de Diciembre de 2021, amparado por Escritura Publica Numero: [Redacted] de fecha 24 de Mayo de 2007, debidamente inscrita en el Registro Público de la propiedad y del comercio del Estado de Tabasco [Redacted].

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en estricto apego al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco artículos 80 al 85, tiene a bien otorgar: Licencia de Construcción para llevar a efecto los trabajos de obra civil de proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE TORRE AS T17 H24 V170 (MATESA)", constante de una superficie de [Redacted].

Esta Licencia tiene validez por 01 Año a partir de su expedición, y es obligación del propietario que una copia de este documento, al igual que los planos autorizados se ubiquen en la obra, para su revisión por parte de la supervisión de esta dirección de obras públicas; cualquier modificación al proyecto autorizado y/o cualquier trabajo que se requiera ejecutar no manifestado en este licencia deberá reportarse a esta dependencia a fin de cumplir con los lineamientos legales para no violentar las disposiciones del caso.

[Redacted]



*[Handwritten signature]*